

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS E-LINE-SA ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A.

En calidad de **Comisario** de la compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión el máximo organismo de la compañía, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable, para tal efecto ha recibido del mismo el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral del Ejercicio 2014 y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de contabilidad que son llevados de acuerdo con la ley y la técnica contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos, y que tanto el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Se realizó la declaración Rectificatoria por el ejercicio 2014, por mal registro de cuentas de balance previo a la Reactivación y Aumento de Capital.

Por lo expuesto no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente de la Compañía.

Atentamente,



ING. MONICA SALAZAR M.
C.I. No. 0912196581